24/01/2019

Tarapacá: Fiscalía y PDI detienen agrupación delictual con más de 200 kilos de droga

Durante varios meses, la Unidad de Drogas y Crimen Organizado de la Fiscalía junto a la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones realizaron una exhaustiva investigación que permitió esta semana detener a los principales líderes de una agrupación delictual dedicada al tráfico de grandes cantidades de droga, cuyo destino era la ciudad de Santiago.

El Fiscal Regional Raúl Arancibia informó que fueron detenidos cinco ciudadanos chilenos y se incautaron en Santiago 200,6 kilos de cocaína que fueron trasladados desde la región de Tarapacá. “Se trata de una organización con un importante nivel de recursos que ingresaba la droga desde Bolivia por pasos no habilitados, la acopiaba en una localidad del interior de la región para luego llevarla oculta al interior de neumáticos de camiones hasta la zona central del país. La investigación nos permitió detener a los principales miembros de esta agrupación, incluido su líder y quienes la recibían en Santiago”, afirmó el fiscal.

En la audiencia de control de detención, el fiscal de la Unidad de Drogas Héctor López explicó que el imputado Abraham Chamaca Challapa era el líder de la agrupación, quien trabajaba con sus principales brazos operativos: los imputados Brayan Choque Challapa e Iván Flores Castro, y el transportista Héctor Tapia Díaz, quien tiene una empresa de transportes. En tanto, el imputado Pedro López Contreras era uno de los receptores de la droga en la capital.

El fiscal detalló todas las acciones desplegadas por los imputados para el ingreso y envío de la droga, traslado que se hizo en el camión de Tapia Díaz y fue vigilado por los propios imputados que se trasladaban en otros vehículos haciendo de “punta de lanza”, con la finalidad de advertir la presencia de controles policiales en la ruta.

El jefe de la Prefectura Antinarcóticos Norte, subprefecto Roy Farías, indicó que en Santiago se logró la incautación de 200,6 kilos de cocaína base que iban al interior de tres neumáticos de camión, además de 814 gramos de clorhidrato de cocaína y 278 gramos de marihuana encontrados en el domicilio de Pedro López. También se incautaron 9 vehículos, varios de ellos de lujo, y el camión usado para este envío.

Todos los imputados fueron formalizados por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, quedando en prisión preventiva mientras dure la investigación que tiene un plazo de 120 días.